

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9004 *Resolución de 15 de abril de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de 25 de junio de 2025 («Boletín Oficial de Aragón» número 121, de 26 de junio de 2025), por la que se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Universidad para el año 2025 y en la resolución de 25 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial de Aragón» número 195, de 8 de octubre de 2025), por la que se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Universidad para el año 2025; en la Orden de 17 de noviembre de 2025 del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, del Gobierno de Aragón, por la que se autoriza la convocatoria de las plazas contenidas en la presente convocatoria.

A la vista de todo ello, en ejercicio de las competencias atribuidas por artículos 3.2 y 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU) y el artículo 159 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón,

Este Rectorado ha resuelto convocar concurso de acceso, por el sistema de promoción interna, en función de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la LOSU, para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas Generales

1.1 Las plazas convocadas son las que figuran en el anexo I de la presente resolución.

1.2 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU; el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante, EBEP); la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos (en adelante, RD678); los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por el Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón (en adelante, EEUZ); el texto refundido del Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (en adelante, el Reglamento), aprobado por Resolución de 28 de enero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza» número 1-20, de 12 de febrero de 2020); el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 4 de noviembre de 2025, por el que se aprueba una normativa provisional para la convocatoria de concursos de profesorado ajustada a los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza» número 06-25, de 19 de diciembre de 2025), con la modificación efectuada por acuerdo del consejo de gobierno de 4 de marzo de 2026 («Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza» número 02-26, de 19 de marzo de 2026) y el acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad (BOUZ 08-2023).

Para lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, L39/15); la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante, L40/15); la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (en adelante, L5/21) y en el resto de la legislación general de funcionarios civiles del estado que resulte de aplicación.

Todas las referencias que se efectúan a las diferentes disposiciones normativas que se contienen en la presente resolución han de entenderse hechas en la redacción vigente a la fecha de la misma.

1.3 No podrá admitirse al concurso a aquellas personas que hayan sido inhabilitadas para el ejercicio de funciones públicas. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo.

1.4 El plazo para resolver el concurso no podrá exceder de cuatro meses desde la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la suspensión o ampliación del mismo conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la L39/15.

Este plazo quedará suspendido en las fechas previstas en la resolución de la Rectora que, para cada año, establece –a efectos de cómputo de plazos– el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Universidad de Zaragoza.

1.5 Todos los actos administrativos propios del procedimiento que así lo requieran se publicarán en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>, sirviendo de notificación a las personas interesadas a todos los efectos.

1.6 Las solicitudes, dirigidas a la Rectora de la Universidad, se presentarán en el formulario oficial electrónico habilitado al efecto.

Para la formalización de la solicitud se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/solicita> y se seguirán los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.
2. Identificarse.
3. Seleccionar en el catálogo de solicitudes para Personal Docente e Investigador la señalada con el título «Solicitud para participar en concurso de acceso a Catedrático de Universidad, promoción interna (plazas n.º 2025-120 a 202)».

1.7 El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

1.8 Las personas interesadas se responsabilizan de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, así como de los que figuren en el currículum y de los que aporten en la documentación de los méritos correspondientes asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

1.9 Las víctimas de violencia de género podrán solicitar la seudonimización de sus datos identificativos en los términos que recoge el Acuerdo de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se establecen medidas de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza, disponible en: https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf.

2. Requisitos de las personas solicitantes y documentación a presentar

Quienes aspiren a la plaza convocada deberán cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión.

2.1 Requisitos de carácter general:

2.1.1 Los requisitos generales que establecen los artículos 56 y 57 del EBEP para el acceso al empleo público.

2.1.2 Haber efectuado el pago de treinta y nueve euros con noventa y ocho céntimos (39,98 €) en concepto de derechos de participación.

El abono de los derechos de participación se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes desde el mismo formulario de solicitud habilitado para ello, mediante Terminal de Pago Virtual con tarjeta de débito o de crédito o a través de Bizum. El pago quedará confirmado electrónicamente en el momento de presentar la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución del importe abonado cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

Tendrán exención del pago:

a) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Los miembros de familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Tendrán derecho a una exención total los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por ciento los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

c) Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.

2.2 Requisitos específicos.

2.2.1 Para todas las plazas convocadas:

a) Estar acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 30 del RD678, o estar habilitado/a, conforme a las previsiones de la legislación anterior a la LOSU.

b) Pertenecer al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en función de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la LOSU. No podrán participar en este concurso, por lo tanto, los empleados públicos que pertenezcan al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

c) Haber prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos en el puesto de origen, en los términos de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la LOSU.

2.3 Documentación a presentar.

La documentación se adjuntará a la solicitud en formato electrónico y será la siguiente:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo,

deberán presentar declaración jurada o promesa de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que la persona aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2. En el caso de las personas acreditadas es suficiente copia del certificado de acreditación a que se refiere el artículo 23 del RD678 o certificaciones comparables en el caso de las obtenidas con anterioridad. Para acreditar la habilitación es suficiente con hacer referencia a la resolución de habilitación y su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

No tendrán que presentar los documentos acreditativos a los que hace referencia el apartado 2.2.1.a) quienes sean o hubieran sido personal docente de la Universidad de Zaragoza y ya los aportaran en su momento para su constancia en su expediente personal.

c) Documento que acredite la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del pago que deba efectuarse en concepto de derechos de participación, en su caso.

d) Currículo cerrado, como máximo, a la fecha fin de presentación de solicitudes en el que se detallarán los méritos alegados y que se ajustará al modelo que figura en el enlace https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/comis_acceso/cv_generico_cdu.pdf, al modelo normalizado por la ANECA, al modelo CVN (currículum vitae normalizado) u otros modelos oficiales.

e) Copia de los documentos acreditativos de los méritos que se hayan hecho constar.

2.4 Forma de presentar la documentación.

El currículo deberá adjuntarse a la solicitud en formato pdf.

La documentación complementaria al currículo que contenga las copias de los documentos que acrediten los méritos alegados deberá presentarse en un único fichero, que será un único pdf o un único archivo comprimido que agrupe varios ficheros en formato pdf (zip, gzip,...), no cifrado y sin contraseña, con un tamaño máximo de 50 Mb.

Además, los documentos deberán aparecer en el mismo orden y con la misma numeración que se haya hecho constar en el currículo.

Los ficheros deberán nombrarse de la siguiente forma:

Currículo_2026-XXX_Apellidos_nombre.pdf
Doc_2026-XXX_Apellidos_nombre.pdf

(XXX se refiere a los tres dígitos del número de la plaza, de 120 a 202).

3. Procedimiento de admisión de personas aspirantes al concurso

3.1 Lista provisional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, este Rectorado dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión. En el supuesto de que todas las personas aspirantes resultasen admitidas en primera instancia, la lista provisional se elevará a definitiva en el mismo acto.

La resolución aprobando la lista provisional se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón», con la indicación de que la lista provisional, o en su caso definitiva, de personas admitidas y excluidas se expondrá en el e-TOUZ, abriéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de personas admitidas, mediante escrito dirigido a la Rectora que se presentará a través del registro electrónico (regtel.unizar.es) mediante una «solicitud genérica».

3.2 Lista definitiva.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de la resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al concurso. No obstante lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universidad que alguna de las personas aspirantes admitidas no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, la Rectora acordará su exclusión previa audiencia de la persona interesada, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

Una vez publicadas en el e-TOUZ, las citadas listas provisionales y definitivas también estarán accesibles en la página web: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>, a los exclusivos efectos de consulta de la información.

4. Comisión de Acceso y acto de constitución

4.1 La composición de las comisiones de acceso figura en el anexo II de esta convocatoria, sirviendo esta resolución como nombramiento de sus miembros, de acuerdo con el procedimiento y condiciones establecidos en el artículo 160 de los EEUZ y en los artículos 31 y 32 del RD678.

4.2 Conforme a lo establecido en el artículo 34.3 del RD678, el currículum de cada uno de los miembros que componen las comisiones de acceso se encuentra publicado en la página web de la Universidad <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>.

4.3 El nombramiento como miembro de la Comisión de Acceso es irrenunciable, salvo que concurran circunstancias excepcionales libremente apreciadas por la Rectora de la Universidad de Zaragoza, o que se den las situaciones establecidas en el apartado 4 del artículo 32 del RD678.

Todos los miembros titulares deberán cumplimentar la declaración de ausencia de conflicto (DACI) recogida en el anexo I del Procedimiento de gestión de conflicto de intereses de la Universidad de Zaragoza que se encuentre vigente en el momento de la publicación de la convocatoria. En el caso de que exista un conflicto de intereses, se cumplimentará el anexo II de dicho procedimiento y se seguirá el procedimiento previsto en el mismo.

4.4 Abstención y recusación de los miembros de la comisión.

A efectos de abstención y recusación de los miembros de la comisión se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la L40/15.

A los efectos anteriores, la persona que ejerce la Presidencia de la comisión podrá solicitar a sus componentes declaración expresa de no hallarse incurso en alguna de estas circunstancias. En todo caso, las personas candidatas podrán recusar a cualquier componente de la comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la citada ley.

Si se promoviese la recusación de cualquier miembro de la Comisión de Acceso, se suspenderá el plazo máximo para resolver el concurso hasta que sea resuelta dicha recusación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22.2.c) de la L39/15.

En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la comisión titular, estos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto de que resulte necesario nombrar nuevos miembros, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de los EEUZ, a la vista del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. En el caso de que por la falta de nombramiento de los miembros la comisión no pueda continuar con sus actuaciones, se suspenderá el plazo para la resolución del concurso de acceso a la plaza correspondiente a instancias del/de

la Presidente/a de la Comisión de Acceso hasta la publicación del nombramiento de los nuevos miembros.

4.5 Constitución de la comisión y adopción de acuerdos.

Las comisiones de acceso se pueden constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia en los términos regulados en el artículo 17 de la L40/15. No obstante, la sesión de constitución se celebrará a distancia, excepto que concurren circunstancias excepcionales, y siempre con la autorización del Vicerrector de profesorado. Se recomienda al/a la Presidente/a de la comisión que, en la medida que sea posible, facilite para el resto de las actuaciones fórmulas que eviten el desplazamiento de los miembros de la comisión externos a la Universidad de Zaragoza, si estos así lo solicitan.

La Comisión de Acceso deberá constituirse en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el supuesto de que la Comisión de Acceso no se haya constituido en el plazo indicado en el párrafo anterior, la Rectora, oído el/la Presidente/a de la misma, procederá a nombrar una nueva comisión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de los EEUZ y se suspenderán todos los plazos para la resolución del concurso a la plaza de que se trate.

Al acto de constitución se convocará a todos los miembros de la comisión, titulares y suplentes. Los miembros titulares que no asistiesen al acto de constitución serán sustituidos de conformidad con lo dispuesto en los siguientes párrafos, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.

Una vez constituida la comisión, para que esta pueda actuar válidamente se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17.2 de la L40/15.

En ausencia del/de la Presidente/a titular actuará su suplente y, en su defecto, por motivos debidamente justificados, el miembro de la comisión de mayor jerarquía, antigüedad y edad, en virtud del artículo 25.2 de la L5/21. En caso de ausencia del/de la Secretario/a titular actuará su suplente y, en su defecto, por motivos debidamente justificados, por el miembro que acuerde la comisión (artículo 27.3 de la L5/21). En caso de ausencia de los tres vocales inicialmente constituidos, se convocará a los vocales suplentes. Los miembros de la comisión ausentes, pero no sustituidos en alguna de las sesiones, podrán actuar en sesiones posteriores, no así si se ha procedido a su sustitución.

El procedimiento de actuación de la comisión se ajustará, en todo momento, a lo establecido en la presente convocatoria y a lo dispuesto en la L39/15, la L40/15 y la L5/21. Los miembros de las comisiones no podrán abstenerse en las votaciones que se precisen.

En el acto de constitución, la comisión acordará los criterios para resolver el concurso, que se harán públicos en el e-TOUZ, con respeto a lo previsto en la letra a) del apartado 1 del artículo 71 de la LOSU, según la cual «La experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos a considerar por las universidades.» Una vez fijados los criterios, se pondrá a disposición de la comisión la documentación de los aspirantes admitidos al concurso.

4.6 La comisión resolverá todas las dudas que pudieran surgir en aplicación de las bases de esta convocatoria y adoptará las medidas necesarias para solucionar las situaciones no previstas en las mismas.

5. Desarrollo del concurso

De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la LOSU, el procedimiento de acceso será el de concurso de méritos. El concurso de méritos equivale al sistema de selección denominado concurso en función de lo previsto en el artículo 114 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, según el cual «El concurso consiste exclusivamente en la valoración de los méritos, conforme al baremo previamente aprobado y determina el orden de prelación de las personas aspirantes».

En estos términos, con respeto al contenido de la base anterior, la Comisión de Selección podrá iniciar la valoración de los méritos tras la constitución y fijación de los criterios de valoración.

6. Propuesta de provisión

6.1 La comisión encargada de juzgar el concurso de acceso propondrá a la Rectora, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas o dotaciones convocadas a concurso. La comisión podrá proponer de manera motivada la no provisión de las plazas convocadas.

6.2 Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, su Secretario/a entregará en el Servicio de Personal Docente e Investigador (Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI) a través de Her@ldo, mediante comunicación interna desde la Secretaría del departamento, los documentos relativos a las actuaciones de la comisión.

7. Reclamaciones contra la propuesta de la Comisión de Acceso

7.1 Plazo, órgano competente, escrito de reclamación y alegaciones de las personas interesadas.

Contra la propuesta de nombramiento realizada por la Comisión de Acceso, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

La reclamación se presentará a través del registro electrónico de la Universidad y deberá contener toda la información exigida en el artículo 66.1 de la L39/15 y, de manera especial y con toda claridad, los hechos, razones y petición en que se concrete la reclamación. A tal fin, las personas aspirantes tendrán acceso al expediente en la sede del departamento al que esté adscrita la plaza objeto de la reclamación para lo cual el interesado deberá concertar cita con la administración del departamento. Esta consulta, en los supuestos en que, a juicio del departamento, resulte adecuado, podrá realizarse por medios electrónicos.

7.2 Admisión a trámite de la reclamación y plazo de resolución.

Si la reclamación reúne los requisitos indicados en el apartado anterior, la Rectora la admitirá a trámite, se anunciará en el e-TOUZ y se remitirá al Presidente de la Comisión de Reclamaciones; en caso contrario, la Rectora dictará resolución inadmitiendo la reclamación y se notificará a la persona interesada.

Las personas participantes en el concurso de acceso dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el e-TOUZ de la admisión a trámite, para formular las alegaciones que estimen procedentes ante la Comisión de Reclamaciones.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha en que la reclamación sea notificada a su Presidente, para ratificar o no la propuesta de la Comisión de Acceso, tras lo que la Rectora dictará la correspondiente resolución. Trascurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, la reclamación se entenderá desestimada.

8. Acceso al expediente

8.1 Quienes accedan al expediente y consulten datos de otras personas aspirantes están sometidos al deber de confidencialidad por lo que deberán guardar reserva de los mismos y solo podrán hacer uso de tales datos a los efectos de argumentar o plantear tanto la reclamación como las alegaciones a que hubiere lugar, en su caso.

Cualquier divulgación de datos del expediente podrá implicar la exigencia de responsabilidades conforme a la legislación vigente.

Los datos obtenidos, en cualquier soporte, serán destruidos una vez cumplida la finalidad para la que se solicitaron.

8.2 El acceso al expediente se formalizará a través del registro electrónico de la universidad utilizando el formulario que se encuentra en la siguiente dirección:

IMPRESO_DE_SOLICITUD_DE_DATOS.xls

9. Presentación de documentación, reconocimiento médico y nombramiento

9.1 Presentación de documentación.

La persona propuesta para la provisión de la plaza deberá presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ de la propuesta de provisión por la Comisión de Acceso, los siguientes documentos:

a) Salvo que ya obren en poder de la Universidad de Zaragoza, copia del título de Doctor o, en su caso, copia cotejada de la homologación o del certificado de equivalencia del título, en el supuesto de candidatos que hayan obtenido la titulación en una universidad extranjera.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

c) Excepto si se trata de un funcionario/a que esté prestando servicios en la Universidad de Zaragoza, la persona propuesta deberá presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa indicando el cuerpo o escala al que pertenece, la antigüedad en dicho cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentre.

La entrega de la documentación se hará a través de <https://sede.unizar.es/solicita>, siguiendo el procedimiento que se indicará en la propuesta de provisión que realice la Comisión de Acceso.

9.2 Reconocimiento médico.

Las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo serán citadas para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso. Este reconocimiento será obligatorio, se hará a través del Servicio de Prevención de la Universidad y deberá emitir, además, un juicio de aptitud sobre la capacidad funcional para el desempeño de las funciones de profesor de universidad. En el caso de que el informe resultase negativo, la persona aspirante no podrá ser nombrada funcionaria de carrera y quedarán sin efecto todas las actuaciones relativas al mismo.

No obstante, el reconocimiento médico no resultará obligatorio cuando la persona aspirante ya resultó apta en un reconocimiento médico inicial en un anterior nombramiento o contrato en la Universidad de Zaragoza, y siempre que siga prestando servicios en el mismo puesto de trabajo o en otro de similares características y riesgos laborales.

9.3 Nombramiento.

Los nombramientos propuestos por la correspondiente Comisión de Acceso serán efectuados por la Rectora mediante publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Aragón».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la LOSU, si se hubiera admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta de provisión de la Comisión de Acceso, se suspenderán los nombramientos de los candidatos propuestos hasta su resolución.

9.4 Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por la Rectora, en el caso de que la persona candidata propuesta no presentase en tiempo y forma la documentación requerida para formalizar el nombramiento, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, decaerá en todos sus derechos sobre la plaza para la que ha sido seleccionado y la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al o a la siguiente aspirante en el orden de prelación.

En el supuesto de que no hubiere personas candidatas en el orden de prelación o se diese la circunstancia de falta de presentación de la documentación requerida y se llegase a agotar el citado orden, la Rectora dictará una resolución declarando desierta la plaza.

10. Toma de posesión

10.1 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 del EBEP, para adquirir la condición de funcionario de carrera, la persona candidata propuesta deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución y del resto del Ordenamiento Jurídico y, conforme al artículo 35.3 del RD678, tomar posesión de su destino en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

La tramitación de la documentación necesaria para la toma de posesión se realizará por medios electrónicos y esta debe firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio competente en la materia: Certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

10.2 Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por la Rectora, en el caso de que la persona candidata nombrada no tomase posesión de su destino en el plazo establecido se procederá a anular su nombramiento. En este supuesto, la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar a la siguiente persona aspirante en el orden de prelación.

11. Datos de carácter personal

11.1 Ejercicio de derechos por parte de las personas interesadas en relación con los datos de carácter personal.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por las personas aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo 1.^a planta, Plaza de Basilio Paraíso n.º 4, 50005-Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando

concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, las personas aspirantes pueden dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 553613) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

11.2 Fines legítimos del tratamiento de los datos.

Los datos personales de las personas aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección. También lo podrán ser con fines de investigación histórica o fines estadísticos.

El acceso a una de las plazas ofertadas conllevará el que los datos personales pasen a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal.

La Universidad se encuentra legitimada para su tratamiento al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre el interesado y la Universidad al participar en esta convocatoria y para que esta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

11.3 Conservación de los datos.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

11.4 Comunicación de datos.

Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

11.5 Protección de datos.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 15 de abril de 2026.–La Rectora, P. D. (Resolución de 25 de abril de 2025), el Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compained.

ANEXO I

Relación de plazas

Plaza procedimiento n.º: 2026120

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular.
Centro: Facultad de Ciencias.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026121

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Departamento: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026122

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Departamento: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Comunicación Comercial. Economía de la Empresa II.

Plaza procedimiento n.º: 2026123

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Departamento: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Fundamentos de Marketing. Dirección de ventas.

Plaza procedimiento n.º: 2026124

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica.
Departamento: Arquitectura.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Composición Arquitectónica 2; Composición Arquitectónica 3; Architectural Narratives.

Plaza procedimiento n.º: 2026125

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Derecho Administrativo para Relaciones Laborales y Trabajo Social.

Plaza procedimiento n.º: 2026126

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026127

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Civil.
Departamento: Derecho Privado.
Centro: Facultad de Derecho.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026128

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
Departamento: Derecho Público.
Centro: Facultad de Derecho.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026129

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
Departamento: Derecho Público.
Centro: Facultad de Derecho.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026130

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26624 Educación Física en Educación Primaria.

Plaza procedimiento n.º: 2026131

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26341 - Optimización del rendimiento en las distintas modalidades deportivas.

Plaza procedimiento n.º: 2026132

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26318 Acción docente en actividades físicas y deportivas.

Plaza procedimiento n.º: 2026133

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical.
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26662 Formación instrumental.

Plaza procedimiento n.º: 2026134

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Departamento: Didácticas Específicas.
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26515 Literatura infantil y educación literaria.

Plaza procedimiento n.º: 2026135

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: La escuela como espacio educativo.

Plaza procedimiento n.º: 2026136

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26617 Atención a la diversidad.

Plaza procedimiento n.º: 2026137

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Ciencias de la Educación.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26617 Atención a la diversidad, 26638 Innovación en la Escuela Inclusiva.

Plaza procedimiento n.º: 2026138

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27315 Análisis y Valoración de Operaciones Financieras.

Plaza procedimiento n.º: 2026139

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27325 Contabilidad Directiva.

Plaza procedimiento n.º: 2026140

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Análisis de Estados Financieros.

Plaza procedimiento n.º: 2026141

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27524 Gestión Financiera.

Plaza procedimiento n.º: 2026142

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27328 Gestión de riesgos financieros.

Plaza procedimiento n.º: 2026143

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Contabilidad y Finanzas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27528 Bolsa y Análisis bursátil.

Plaza procedimiento n.º: 2026144

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
Localidad: Huesca.
Actividades docentes: 26321 Actividad física y poblaciones específicas.

Plaza procedimiento n.º: 2026145

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
Departamento: Métodos Estadísticos.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026146

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
Departamento: Métodos Estadísticos.
Centro: Facultad de Ciencias.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026147

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Alemana.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28018 - 27920 Literatura de la segunda lengua (Literatura alemana); 30429 Introducción a la literatura alemana.

Plaza procedimiento n.º: 2026148

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Griega.
Departamento: Ciencias de la Antigüedad.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 32052 Textos griegos III: Teatro.

Plaza procedimiento n.º: 2026149

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27819 Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I, 27827 Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa II, 27847 Tendencias y contextos del cine en lengua inglesa I.

Plaza procedimiento n.º: 2026150

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27853 Narrativa norteamericana contemporánea; 27838 Literatura norteamericana IV.

Plaza procedimiento n.º: 2026151

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27838 - Literatura norteamericana IV; 27808 Historia y cultura del Reino Unido.

Plaza procedimiento n.º: 2026152

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27826 Literatura norteamericana I; 27831 Literatura norteamericana II.

Plaza procedimiento n.º: 2026153

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa y Alemana.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26544 Content and Language Integrated Learning (CLIL).
Grado de Maestro en Educación Infantil - Mención bilingüe.

Plaza procedimiento n.º: 2026154

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física Aplicada.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026155

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Fisioterapia.
Departamento: Fisiatría y Enfermería.
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 25649 Métodos de fisioterapia en procesos musculoesqueléticos.

Plaza procedimiento n.º: 2026156

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Geografía Física.
Departamento: Geografía y Ordenación del Territorio.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026157

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Geometría y Topología.
Departamento: Matemáticas.
Centro: Facultad de Ciencias.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 27041 Variedades Diferenciables.

Plaza procedimiento n.º: 2026158

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28217 Arte del siglo XX y últimas tendencias.

Plaza procedimiento n.º: 2026159

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28245 Arte español de la Edad Contemporánea.

Plaza procedimiento n.º: 2026160

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Historia Medieval.
Departamento: Historia.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026161

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026162

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tecnologías de Fabricación. Medición y Mantenimiento.

Plaza procedimiento n.º: 2026163

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30025 Ingeniería de control; 29827 Robótica Industrial; 29842 Simulación de Sistemas Dinámicos.

Plaza procedimiento n.º: 2026164

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Visión por computador. Aprendizaje automático. Ingeniería de control. Sistemas automáticos.

Plaza procedimiento n.º: 2026165

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30223 Inteligencia Artificial; 30261 Robótica y 29936 Sistemas Automáticos.

Plaza procedimiento n.º: 2026166

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30223 Inteligencia Artificial, 29936 Sistemas Automáticos.

Plaza procedimiento n.º: 2026167

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026168

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.
Departamento: Ingeniería Eléctrica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026169

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento: Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026170

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30390 - Seguridad en redes y servicios; 30389 Gestión de red.

Plaza procedimiento n.º: 2026171

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30212 Programación de sistemas concurrentes y distribuidos.

Plaza procedimiento n.º: 2026172

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Interacción Persona ordenador. Diseño centrado en el usuario.
Diseño para la multimedia.

Plaza procedimiento n.º: 2026173

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 30217 Interacción persona-ordenador. 30227 Seguridad informática.

Plaza procedimiento n.º: 2026174

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Fundamentos de Informática (30007); Fotografía, Composición y Edición de Imágenes (25888); Informática Gráfica (30234).

Plaza procedimiento n.º: 2026175

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Literatura Española.
Departamento: Lingüística y Literaturas Hispánicas.
Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 28041 Literatura Hispanoamericana I; 28042 Literatura Hispanoamericana II; 32005 Literatura Hispanoamericana actual.

Plaza procedimiento n.º: 2026176

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026177

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30012 Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor, 30017 Ingeniería Térmica.

Plaza procedimiento n.º: 2026178

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026179

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026180

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor.

Plaza procedimiento n.º: 2026181

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 29612 Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor; 29652 Sistemas eléctricos de climatización.

Plaza procedimiento n.º: 2026182

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos.
Departamento: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026183

Dotaciones: 2.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Departamento: Ingeniería Mecánica.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026185

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026186

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Óptica.
Departamento: Física Aplicada.
Centro: Facultad de Ciencias.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26811 Optometría I.

Plaza procedimiento n.º: 2026187

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Facultad de Economía y Empresa.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026188

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026189

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Dirección Estratégica (English friendly subject).

Plaza procedimiento n.º: 2026190

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Dirección y Organización de Empresas.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026191

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 31218 Psicopatología general.

Plaza procedimiento n.º: 2026192

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 31218 Psicopatología general.

Plaza procedimiento n.º: 2026193

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Psicobiología.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 31219 Neuropsicología.

Plaza procedimiento n.º: 2026194

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Educación.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Metodología de las ciencias del comportamiento.

Plaza procedimiento n.º: 2026195

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 26607 Sociología y Psicología Social de la Educación (Psicología social de la educación), Magisterio de Educación primaria.

Plaza procedimiento n.º: 2026196

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Trabajo social con grupos, Desarrollo humano en el ciclo vital y social, gestión del conflicto y técnicas de negociación.

Plaza procedimiento n.º: 2026197

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Sanidad Animal.
Departamento: Patología Animal.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Microbiología e Inmunología del Grado en Veterinaria y Microbiología del Grado en CTA.

Plaza procedimiento n.º: 2026198

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos.
Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.
Centro: Facultad de Veterinaria.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30816 Análisis físico y sensorial de los alimentos.

Plaza procedimiento n.º: 2026199

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.
Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.
Localidad: Teruel.
Actividades docentes: 29812 Fundamentos electrónica; 29818 Electrónica analógica.

Plaza procedimiento n.º: 2026200

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 8 de octubre de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 30328 Electrónica de comunicaciones.

Plaza procedimiento n.º: 2026201

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: Tareas docente e investigadoras en el área.

Plaza procedimiento n.º: 2026202

Dotaciones: 1.
OEP: 2025.
Fecha publicación OEP BOA: 26 de junio de 2025.
Cupo 15% i3/R3: NO.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
Departamento: Psicología y Sociología.
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
Localidad: Zaragoza.
Actividades docentes: 26127 Programas y prestaciones de los Servicios Sociales.

ANEXO II

Comisiones de acceso

Plaza-procedimiento: 2026120

Comisión titular

Presidente/a: Isabel Marzo Rubio - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Carlos Vilchez Lobato - CU - Huelva.
Vocal 1: María Teresa Fernández Sánchez - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: Eduardo Ruiz Pesini - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Enrique Claro Izaguirre - CU - Autónoma de Barcelona.
Vocal 1: María Pilar de la Peña Cortines - CU - Oviedo.

Plaza-procedimiento: 2026121

Comisión titular

Presidente/a: Salvador del Barrio García - CU - Granada.
Secretario/a: María Pilar Rivera Torres - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Luisa Andreu Simo - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Salvador Ruiz de Maya - CU - Murcia.
Secretario/a: Carlos Flavián Blanco - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Belén Casado Díaz - CU - Alicante.

Plaza-procedimiento: 2026122

Comisión titular

Presidente/a: Juan Antonio Mondéjar Jiménez - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Julio Antonio Jiménez Martínez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Natalia Rubio Benito - CU - Autónoma de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Sebastián Molinillo Jiménez - CU - Málaga.
Secretario/a: Marta Pedraja Iglesias - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Sonia San Martín Gutiérrez - CU - Burgos.

Plaza-procedimiento: 2026123

Comisión titular

Presidente/a: Franciso José Mas Ruiz - CU - Alicante.
Secretario/a: Mercedes Marzo Navarro - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Isabel Rodríguez Escudero - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: Ángel Herrero Crespo - CU - Cantabria.
Secretario/a: Luis Vicente Casaló Ariño - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Natalia Vila López - CU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2026124

Comisión titular

Presidente/a: Carmen Díez Medina - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María del Mar Loren - CU - Sevilla.
Vocal 1: Fernando Vela Cossio - CU - Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: José Ignacio Bergera Serrano - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Camila Mileto - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 1: Juan Antonio Calatrava - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2026125

Comisión titular

Presidente/a: Manuel Rebollo Puig - CU - Córdoba.
Secretario/a: Elisa Moreu Carbonell - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Antonio Carrillo Donaire - CU - Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a: Antonio Fortes Martín - CU - Carlos III de Madrid.
Secretario/a: María Carmen Tirado Robles - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Juan Francisco Mestre Delgado - CU - Alcalá.

Plaza-procedimiento: 2026126

Comisión titular

Presidente/a: Juan María Pemán Gavín - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Tomás Prieto Álvarez - CU - Burgos.
Vocal 1: Miriam Cueto Pérez - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: Gerardo García-Álvarez García - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Omar Bouazza Ariño - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 1: Silvia del Saz Cordero - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Plaza-procedimiento: 2026127

Comisión titular

Presidente/a: Javier Barceló Doménech - CU - Alicante.
Secretario/a: Sergio Cámara Lapuente - CU - La Rioja.
Vocal 1: Alma María Rodríguez Guitián - CU - Autónoma de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Esther Algarra Prats - CU - Alicante.
Secretario/a: Manuel Espejo Lerdo de Tejada - CU - Sevilla.
Vocal 1: Cristina De Amunátegui Rodríguez - CU - Complutense de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026128

Comisión titular

Presidente/a: Rosario Tur Ausina - CU - Miguel Hernández.
Secretario/a: Fernando Reviriego Picón - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 1: Encarnación Carmona Cuenca - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente

Presidente/a: María Amelia Pascual Medrano - CU - La Rioja.
Secretario/a: María Salvador Martínez - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 1: Josep María Castellá Andreu - CU - Barcelona.

Plaza-procedimiento: 2026129

Comisión titular

Presidente/a: Alberto López Basaguren - CU - País Vasco.
Secretario/a: Josep María Castellá Andreu - CU - Barcelona.
Vocal 1: Ángela Figueruelo Burrieza - CU - Salamanca.

Comisión suplente

Presidente/a: Blanca Rodríguez Ruíz - CU - Sevilla.
Secretario/a: Abraham Barrero Ortega - CU - Sevilla.
Vocal 1: María Salvador Martínez - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Plaza-procedimiento: 2026130

Comisión titular

Presidente/a: María Marcela González Gross - CU - Politécnica de Madrid.
Secretario/a: Francisco Javier Zaragoza Casterad - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Cecilia Dorado García - CU - Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente

Presidente/a: Palma Chillón Garzón - CU - Granada.
Secretario/a: Alejandro Legaz Arrese - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Mairena Sánchez López - CU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2026131

Comisión titular

Presidente/a: José Antonio Casajús Mallén - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Alfonso Valero Valenzuela - CU - Murcia.
Vocal 1: Leonor Gallardo Guerrero - CU - Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Arturo Díaz Suarez - CU - Murcia.
Vocal 1: Mairena Sánchez López - CU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2026132

Comisión titular

Presidente/a: Silvia Arribas Galarraga - CU - País Vasco.
Secretario/a: María Pilar Rivero Gracia - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Pablo Jorge Marcos Pardo - CU - Almería.

Comisión suplente

Presidente/a: Mairena Sánchez López - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Carmen María Marta Lazo - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Víctor Manuel López Pastor - CU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2026133

Comisión titular

Presidente/a: Ángel Luis Cortés Gracia - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Mairena Sánchez López - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 1: Oswaldo Lorenzo Quiles - CU - Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eva Sanz Arazuri - CU - La Rioja.
Vocal 1: Vicente Sanjosé López - CU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2026134

Comisión titular

Presidente/a: José Manuel de Amo Sánchez-Fortún - CU - Almería.
Secretario/a: Alberto Fernández Costales - CU - Oviedo.
Vocal 1: Isabel de Vicente Yagüe - CU - Murcia.

Comisión suplente

Presidente/a: Vicente Calvo Fernández - CU - Rey Juan Carlos.
Secretario/a: José Luis Ortega Martín - CU - Granada.
Vocal 1: Amor Pérez Rodríguez - CU - Huelva.

Plaza-procedimiento: 2026135

Comisión titular

Presidente/a: Carmen María Marta Lazo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Manuel Trujillo Torres - CU - Granada.
Vocal 1: Manuel Area Moreira - CU - La Laguna.

Comisión suplente

Presidente/a: María Pilar Rivero Gracia - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Manuel Fernández Cruz - CU - Granada.
Vocal 1: Raquel de la Fuente Anuncibay - CU - Burgos.

Plaza-procedimiento: 2026136

Comisión titular

Presidente/a: Francisco Javier Zaragoza Casterad - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Juan Antonio Morales Lozano - CU - Sevilla.
Vocal 1: María Pilar Cáceres Reche - CU - Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Rosario Mérida Serrano - CU - Córdoba.
Vocal 1: Rosabel Roig Vila - CU - Alicante.

Plaza-procedimiento: 2026137

Comisión titular

Presidente/a: José Ignacio Rivas Flores - CU - Málaga.
Secretario/a: José Manuel Coronel Llamas - CU - Huelva.
Vocal 1: Ángeles Parrilla Latas - CU - Vigo.

Comisión suplente

Presidente/a: Emilio Álvarez Arregui - CU - Oviedo.
Secretario/a: Teresa Susinos Rada - CU - Cantabria.
Vocal 1: Sebastià Verger Gelabert - CU - Illes Balears.

Plaza-procedimiento: 2026138

Comisión titular

Presidente/a: José Mariano Moneva Abadía - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Antonio Díaz Pérez - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 1: Ana González Urteaga - CU - Navarra.

Comisión suplente

Presidente/a: Patricia Bachiller Baroja - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Francisco González Rodríguez - CU - Oviedo.
Vocal 1: Myriam García Olalla - CU - Cantabria.

Plaza-procedimiento: 2026139

Comisión titular

Presidente/a: Carlos Serrano Cinca - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Manuel Larrán Jorge - CU - Cádiz.
Vocal 1: Emma García Meca - CU - Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente

Presidente/a: José Antonio Laínez Gadea - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Bernabé Escobar Pérez - CU - Sevilla.
Vocal 1: Francisca Castilla Polo - CU - Jaén.

Plaza-procedimiento: 2026140

Comisión titular

Presidente/a: José Mariano Moneva Abadía - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Tomás Escobar Rodríguez - CU - Huelva.
Vocal 1: Isabel Martínez Conesa - CU - Murcia.

Comisión suplente

Presidente/a: Begoña Gutiérrez Nieto - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Luis Zafra Gómez - CU - Granada.
Vocal 1: María Antonia García Benau - CU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2026141

Comisión titular

Presidente/a: Lourdes Torres Pradas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Antonio Trujillo Ponce - CU - Pablo de Olavide.
Vocal 1: Antonio Díaz Pérez - CU - Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente/a: María Isabel Brusca Alijarde - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Francisco González Rodríguez - CU - Oviedo.
Vocal 1: Juan Carlos Matallín Sáez - CU - Jaime I de Castellón.

Plaza-procedimiento: 2026142

Comisión titular

Presidente/a: Ana Yetano Sánchez de Muniaín - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Jesús Muñoz Torres - CU - Jaime I de Castellón.
Vocal 1: Antonio Terceño Gómez - CU - Rovira i Virgili.

Comisión suplente

Presidente/a: María Isabel Brusca Alijarde - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Herenia Gutiérrez Ponce - CU - Autónoma de Madrid.
Vocal 1: Macario Camara de la Fuente - CU – Jaén.

Plaza-procedimiento: 2026143

Comisión titular

Presidente/a: Patricia Bachiller Baroja - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María del Mar Miralles Quirós - CU - Extremadura.
Vocal 1: Juan Carlos Matallín Sáez - CU - Jaime I de Castellón.

Comisión suplente

Presidente/a: Sonia Royo Montañés - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Belén Adoración Nieto Domenech - CU - Alicante.
Vocal 1: Ángel Pardo Tornero - CU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2026144

Comisión titular

Presidente/a: Alejandro Legaz Arrese - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Jonatan Ruiz Ruiz - CU - Granada.
Vocal 1: Marta Zubiaur González - CU - León.

Comisión suplente

Presidente/a: Francisco Javier Zaragoza Casterad - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Cabonell Baeza - CU - Cádiz.
Vocal 1: Susana Aznar Laín - CU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2026145

Comisión titular

Presidente/a: María del Carmen Galé Pola - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Jorge Luis Navarro Camacho - CU - Murcia.
Vocal 1: Joaquín Sicilia Rodríguez - CU - La Laguna.

Comisión suplente

Presidente/a: Herminia Inmaculada Calvete Fernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Fernando López Blázquez - CU - Sevilla.
Vocal 1: Eustasio del Barrio Tellado - CU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2026146

Comisión titular

Presidente/a: Herminia Inmaculada Calvete Fernández - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Francisco Javier Villarroel Rodríguez - CU - Salamanca.
Vocal 1: María Inmaculada Torres Castro - CU - Extremadura.

Comisión suplente

Presidente/a: María del Carmen Galé Pola - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Antonio Gómez Corral - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 1: María Ángeles Gil Álvarez - CU - Oviedo.

Plaza-procedimiento: 2026147

Comisión titular

Presidente/a: Francisco Collado Rodríguez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Arno Gimbert - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 1: Brigitte Jirku - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Ramón Plo Alastrué - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Víctor Millet Schöder - CU - Santiago de Compostela.
Vocal 1: María del Carmen Balbuena Torezano - CU - Córdoba.

Plaza-procedimiento: 2026148

Comisión titular

Presidente/a: Pilar Gómez Cardó - CU - Barcelona.
Secretario/a: José Vela Tejada - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Mariangela Monaca - CU -

Comisión suplente

Presidente/a: Carmen Morenilla Talents - CU - Valencia (Estudi General).
Secretario/a: Carlos Benjamín Jordán Cólera - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Regla Fernández Garrido - CU - Huelva.

Plaza-procedimiento: 2026149

Comisión titular

Presidente/a: María Dolores Herrero Granado - CU - Zaragoza.
Secretario/a: David Río Raigadas - CU - País Vasco.
Vocal 1: Laura María Lojo Rodríguez - CU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente

Presidente/a: María Rosa Lorés Sanz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Juan Fernando Galván Reula - CU - Alcalá.
Vocal 1: Rosario Arias Doblas - CU - Málaga.

Plaza-procedimiento: 2026150

Comisión titular

Presidente/a: María Carmen Pérez-Llantada Auria - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Begoña Simal González - CU - A Coruña.
Vocal 1: José María Pérez Fernández - CU - Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: María Josefa Luzón Marco - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Manzananas Calvo - CU - Salamanca.
Vocal 1: Jesús Ángel Gonzalez Lopez - CU – Cantabria.

Plaza-procedimiento: 2026151

Comisión titular

Presidente/a: María Carmen Pérez-Llantada Auria - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Cristina Garrigós González - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 1: Jesús Benito Sánchez - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: María Josefa Luzón Marco - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Paula Martín Salván - CU - Córdoba.
Vocal 1: José María Pérez Fernández - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2026152

Comisión titular

Presidente/a: María Rosa Lorés Sanz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María del Mar Gallego Durán - CU - Huelva.
Vocal 1: Ignacio Palacios Martínez - CU - Santiago de Compostela.

Comisión suplente

Presidente/a: María Josefa Luzón Marco - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Begoña Simal González - CU - A Coruña.
Vocal 1: Alberto Lázaro Lafuente - CU – Alcalá.

Plaza-procedimiento: 2026153

Comisión titular

Presidente/a: María Rosa Lorés Sanz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Juan Ignacio Oliva Cruz - CU - La Laguna.
Vocal 1: Rosario Arias Doblás - CU - Málaga.

Comisión suplente

Presidente/a: María Josefa Luzón Marco - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Luis Alberto Lázaro Lafuente - CU - Alcalá.
Vocal 1: Marta Cerezo Moreno - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Plaza-procedimiento: 2026154

Comisión titular

Presidente/a: Ricardo López Antón - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Sebastián Jarabo Lallana - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana Cros Stötter - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Antonio Alcaraz González - CU - Jaume I de Castellón.
Secretario/a: Juan Carlos Martín Alonso - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar Prieto Recio - CU - Autónoma de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026155

Comisión titular

Presidente/a: Tomás Gallego Izquierdo - CU - Alcalá.
Secretario/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar Serra Año - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Antonio Cuesta Vargas - CU - Málaga.
Secretario/a: José Antonio Casajús Mallén - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Marie Carmen Valenza - CU - Granada.

Plaza-procedimiento: 2026156

Comisión titular

Presidente/a: José Carlos González Hidalgo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Dimas Arnáez Vadillo - CU - La Rioja.
Vocal 1: María José Estrela Navarro - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Ángel Pueyo Campos - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Javier Úbeda Cartaña - CU - Barcelona.
Vocal 1: Concepción Fidalgo Hijano - CU - Autónoma de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026157

Comisión titular

Presidente/a: Enrique Manuel Artal Bartolo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Miguel Sánchez Caja - CU - Granada.
Vocal 1: Marisol Gómez Fernández - CU - Pública de Navarra.

Comisión suplente

Presidente/a: Concepción María Martínez Pérez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Eduardo García Río - CU - Santiago de Compostela.
Vocal 1: Evelia Rosa García Barroso - CU - La Laguna.

Plaza-procedimiento: 2026158

Comisión titular

Presidente/a: María Lucía Lahoz Gutiérrez - CU - Salamanca.
Secretario/a: Jesús Pedro Lorente Lorente - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar García Cuetos - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: María Pilar Mogollón Cano-Cortés - CU - Extremadura.
Secretario/a: Miguel Ángel Ruiz Carnicer - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Rosa Alcoy i Pedrós - CU - Barcelona.

Plaza-procedimiento: 2026159

Comisión titular

Presidente/a: José Javier Vélez Chaurri - CU - País Vasco.
Secretario/a: Jesús Pedro Lorente Lorente - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ana María Fernández García - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: Rodrigo Gutiérrez Viñuales - CU - Granada.
Secretario/a: Eliseo Serrano Martín - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Carmen Adams Fernández - CU - Oviedo.

Plaza-procedimiento: 2026160

Comisión titular

Presidente/a: Juan Francisco Jiménez Alcázar - CU - Murcia.
Secretario/a: Juan Luis Carriazo Rubio - CU - Huelva.
Vocal 1: Eloisa Ramírez Vaquero - CU - Pública de Navarra.

Comisión suplente

Presidente/a: José Vicente Cabezuelo Pliego - CU - Alicante.
Secretario/a: Francisco García Fitz - CU - Extremadura.
Vocal 1: María Bonet Donato - CU - Rovira i Virgili.

Plaza-procedimiento: 2026161

Comisión titular

Presidente/a: Antonio Hospitaler Pérez - CU - Politécnica de Valencia.
Secretario/a: Nuria Forcada Matheu - CU - Politécnica de Catalunya.
Vocal 1: Alfredo Del Caño Gochi - CU - Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: María Amaya Pérez del Palomar Aldea - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Encarnación Reyes Pozo - CU - Politécnica de Madrid.
Vocal 1: Fernando López Gayarre - CU - Oviedo.

Plaza-procedimiento: 2026162

Comisión titular

Presidente/a: Miguel Ángel Torres Portero - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Joaquín Barreiro García - CU - León.
Vocal 1: María Rosario Domingo Navas - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente

Presidente/a: Carlos Francisco Javierre Lardiés - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Carmelo Javier Luis Pérez - CU - Navarra.
Vocal 1: Naiara Ortega Rodríguez - CU - País Vasco.

Plaza-procedimiento: 2026163

Comisión titular

Presidente/a: Fernando José Castillo García - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: José Jesús Guerrero Campo - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Jesús de la Fuente Aparicio - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: Antonio Barrientos Cruz - CU - Politécnica de Madrid.
Secretario/a: José Ángel Castellanos Gómez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Dolores Blanco Rojas - CU - Carlos III de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026164

Comisión titular

Presidente/a: Jesús Capitán Fernández - CU - Sevilla.
Secretario/a: Enrique Teruel Doñate - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Rocío Alaiz Rodríguez - CU - León.

Comisión suplente

Presidente/a: Arturo de la Escalera Hueso - CU - Carlos III de Madrid.
Secretario/a: Cristian Florentín Mahulea Poleuca - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Gloria Bueno García - CU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2026165

Comisión titular

Presidente/a: Miguel Ángel Salichs Sánchez- Caballero - CU - Carlos III de Madrid.
Secretario/a: Juan Domingo Tardos Solano - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Jesús de la Fuente Aparicio - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: Nicolás M García Aracil - CU - Miguel Hernández.
Secretario/a: Luis Enrique Montano Gella - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Matilde Santos Peña - CU - Complutense de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026166

Comisión titular

Presidente/a: Miguel Damas Hermoso - CU - Granada.
Secretario/a: José María Martínez Montiel - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Matilde Santos Peñas - CU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Francisco Gordillo Álvarez - CU - Sevilla.
Secretario/a: Gonzalo López Nicolás - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Jesús de la Fuente Aparicio - CU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2026167

Comisión titular

Presidente/a: Emilio Larrodé Pellicer - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Luigi Dellolio - CU - Cantabria.
Vocal 1: Begoña Guirao Abad - CU - Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Ángel Fernández Cuello - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Tomás Ruiz Sánchez - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 1: María Castro Malpica - CU - Politécnica de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026168

Comisión titular

Presidente/a: Andrés Elías Feijoo Lorenzo - CU - Vigo.
Secretario/a: José María Yusta Loyo - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Inmaculada Zamora Belver - CU - País Vasco.

Comisión suplente

Presidente/a: Francisco Jurado Melguizo - CU - Jaén.
Secretario/a: José Luis Bernal Agustín - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Esther Romero Ramos - CU - Sevilla.

Plaza-procedimiento: 2026169

Comisión titular

Presidente/a: María Ángeles Larrubia Vargas - CU - Málaga.
Secretario/a: Francisco Javier Herguido Huerta - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ángela Nuria García Cortés - CU - Alicante.

Comisión suplente

Presidente/a: María Gloria Villora Cano - CU - Murcia.
Secretario/a: José Ángel Peña Llorente - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Paula Sánchez Paredes - CU - Castilla-La Mancha.

Plaza-procedimiento: 2026170

Comisión titular

Presidente/a: Mónica Aguilar Igarzua - CU - Politécnica de Catalunya.
Secretario/a: María Angeles Losada Binué - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Albert Banchs - CU - Carlos III de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: María Dolores Cano Baños - CU - Politécnica de Cartagena.
Secretario/a: Inmaculada Plaza García - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Guillem Femenías Nadal - CU - Illes Balears.

Plaza-procedimiento: 2026171

Comisión titular

Presidente/a: Vicente Pelechano Ferragud - CU - Politécnica de Valencia.
Secretario/a: Francisco Javier Nogueras Iso - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Mar Gallarado Melgarejo - CU - Málaga.

Comisión suplente

Presidente/a: Juan Boubeta Puig - CU - Cádiz.
Secretario/a: Jorge Emilio Júlvez Bueno - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Teresa Gómez López - CU - Sevilla.

Plaza-procedimiento: 2026172

Comisión titular

Presidente/a: María del Carmen Juan Lizandra - CU - Politécnica de Valencia.
Secretario/a: María Piedad Garrido Picazo - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Valentín Cardeñoso Payo - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: María Belén Díaz Agudo - CU - Complutense de Madrid.
Secretario/a: Elvira Mayordomo Cámara - CU - Zaragoza.
Vocal 1: José Ramón González de Mendivil Moreno - CU - Navarra.

Plaza-procedimiento: 2026173

Comisión titular

Presidente/a: David Benavides Cuevas - CU - Sevilla.
Secretario/a: Francisco Javier Zarazaga Soria - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Alejandra Martínez Monés - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: José Ramón Hilera González - CU - Alcalá.
Secretario/a: Sergio Ilarri Artigas - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ernestina Menasalvas Ruiz - CU - Politécnica de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026174

Comisión titular

Presidente/a: José Antonio Gámez Martín - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: José Neira Parra - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Elvira María Albert Albiol - CU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Jordi Cortadella Fortuny - CU - Politécnica de Catalunya.
Secretario/a: Sergio Ilarri Artigas - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Carmen Juan Lizandra - CU - Politécnica de Valencia.

Plaza-procedimiento: 2026175

Comisión titular

Presidente/a: José Enrique Serrano Asenjo - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Ana Gallego Cuiñas - CU - Granada.
Vocal 1: Eva Valero Juan - CU - Alicante.

Comisión suplente

Presidente/a: José Aragüés Aldaz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Esperanza López Parada - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 1: Rosa García Gutiérrez - CU - Huelva.

Plaza-procedimiento: 2026176

Comisión titular

Presidente/a: Julio Francisco San José Alonso - CU - Valladolid.
Secretario/a: Luis Ignacio Diez Pinilla - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Manuela Prieto González - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: Jacobo Porteiro Fresco - CU - Vigo.
Secretario/a: Eva María Llera Sastresa - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar Dorado Pérez - CU - Córdoba.

Plaza-procedimiento: 2026177

Comisión titular

Presidente/a: José Antonio Almendros Ibáñez - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Luis Miguel Romeo Giménez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Desamparados Ribes Greus - CU - Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

Presidente/a: Enrique Granada Álvarez - CU - Vigo.
Secretario/a: Eva María Llera Sastresa - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar Dorado Pérez - CU - Córdoba.

Plaza-procedimiento: 2026178

Comisión titular

Presidente/a: José Juan Segovia Puras - CU - Valladolid.
Secretario/a: Luis Ignacio Diez Pinilla - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Pilar Dorado Pérez - CU - Córdoba.

Comisión suplente

Presidente/a: José Ignacio Nogueira Goriba - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Luis Miguel Romeo Giménez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Desamparados Ribes Creus - CU - Politécnica de Valencia.

Plaza-procedimiento: 2026179

Comisión titular

Presidente/a: Mercedes de Vega Blazquez - CU - Carlos III de Madrid.
Secretario/a: Eva María Llera Sastresa - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Fernando Antonio Cruz Peragón - CU - Jaén.

Comisión suplente

Presidente/a: Rosario Ballesteros Yáñez - CU - Castilla-La Mancha.
Secretario/a: Luis Miguel Romeo Giménez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Julio Francisco San José Alonso - CU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2026180

Comisión titular

Presidente/a: Fernando Antonio Cruz Peragon - CU - Jaén.
Secretario/a: Eva María Llera Sastresa - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María del Carmen Martín González - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: Antonio José Rovira de Antonio - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a: Luis Miguel Romeo Giménez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Cristina Alonso Tristán - CU - Burgos.

Plaza-procedimiento: 2026181

Comisión titular

Presidente/a: Cristina Alonso Tristán - CU - Burgos.
Secretario/a: Luis Miguel Romeo Giménez - CU - Zaragoza.
Vocal 1: David Astrain Ulibarrena - CU - Pública de Navarra.

Comisión suplente

Presidente/a: M Jesús Sanchis Sánchez - CU - Politécnica de Valencia.
Secretario/a: Eva María Llera Sastresa - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Eloy Velasco Gómez - CU - Valladolid.

Plaza-procedimiento: 2026182

Comisión titular

Presidente/a: Enrique Cabrera Rochera - CU - Politécnica de Valencia.
Secretario/a: Guillermo Hauke Bernardos - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Sandra Velarde Suárez - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: Enrique Playán Jubillar - PIN - CSIC.
Secretario/a: Javier Manuel Ballester Castañer - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ivette María Rodríguez Pérez - CU - Politécnica de Catalunya.

Plaza-procedimiento: 2026183

Comisión titular

Presidente/a: Manuel Doblaré Castellano - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María de los Dolores Martínez Rodrigo - CU - Jaume I de Castellón.
Vocal 1: María Cristina Rodríguez González - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: José Manuel García Aznar - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Chengxiang Yu - CU - Castilla-La Mancha.
Vocal 1: Sonia Sánchez Sáez - CU - Carlos III de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026185

Comisión titular

Presidente/a: Rafael Jordano Salinas - CU - Córdoba.
Secretario/a: María Ángeles Latorre Górriz - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Izquierdo Pulido - CU - Barcelona.

Comisión suplente

Presidente/a: Jesús Simal Gándara - CU - Vigo.
Secretario/a: María del Mar Campo Arribas - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María de Guía Córdoba Ramos - CU - Extremadura.

Plaza-procedimiento: 2026186

Comisión titular

Presidente/a: Juan Manuel Bueno García - CU - Murcia.
Secretario/a: Juan Antonio Vallés Brau - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Gemma María Piquero Sanz - CU - Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Raúl Martín Herranz - CU - Valladolid.
Secretario/a: Alejandro Cerviño Expósito - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 1: María Sagrario Millán García-Varela - CU - Politécnica de Catalunya.

Plaza-procedimiento: 2026187

Comisión titular

Presidente/a: Lucio Fuentelsaz Lamata - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Isabel Suárez González - CU - Salamanca.
Vocal 1: Manuel González Díaz - CU - Oviedo.

Comisión suplente

Presidente/a: Concepción Garcés Ayerbe - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Cristina Villar García - CU - Valencia (Estudi General).
Vocal 1: José Moyano Fuentes - CU - Jaén.

Plaza-procedimiento: 2026188

Comisión titular

Presidente/a: Ángel Martínez Sánchez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Cristina López Duarte - CU - Oviedo.
Vocal 1: Jose Luis Roldan Salgueiro - CU - Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a: Concepción Garcés Ayerbe - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Alicia Rodríguez Márquez - CU - Carlos III de Madrid.
Vocal 1: Miguel González Loureiro - CU - Vigo.

Plaza-procedimiento: 2026189

Comisión titular

Presidente/a: Ana Isabel Gil Lacruz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Álvaro López Cabrales - CU - Pablo de Olavide.
Vocal 1: María José Ruiz Ortega - CU - Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente/a: Manuela Pérez Pérez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Francisco Javier Forcadell Martínez - CU - Rey Juan Carlos.
Vocal 1: Alicia Rodríguez Márquez - CU - Carlos III de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026190

Comisión titular

Presidente/a: Concepción Garcés Ayerbe - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Ángeles Montoro Sánchez - CU - Complutense de Madrid.
Vocal 1: Javier González Benito - CU - Salamanca.

Comisión suplente

Presidente/a: Manuela Pérez Pérez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: María Teresa García Marco - CU - Pública de Navarra.
Vocal 1: Rafael Crespí Cladera - CU - Illes Balears.

Plaza-procedimiento: 2026191

Comisión titular

Presidente/a: Ignacio María Montorio Cerrato - CU - Autónoma de Madrid.
Secretario/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Gemma García Soriano - CU - Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Rafael Ballester Arnal - CU - Jaume I de Castellón.
Secretario/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Cecilia Peñacoba Puente - CU - Rey Juan Carlos.

Plaza-procedimiento: 2026192

Comisión titular

Presidente/a: Gustavo Reyes del Paso - CU - Jaén.
Secretario/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Inmaculada Gómez Becerra - CU - Almería.

Comisión suplente

Presidente/a: José Javier López Goñi - CU - Pública de Navarra.
Secretario/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Rosa Esteve Zarazaga - CU - Málaga.

Plaza-procedimiento: 2026193

Comisión titular

Presidente/a: Esperanza González Bono - CU - Valencia (Estudi General).
Secretario/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Eva María Arroyo Anlló - CU - Salamanca.

Comisión suplente

Presidente/a: María del Carmen Pedraza Benítez - CU - Málaga.
Secretario/a: Santos Orejudo Hernández - CU - Zaragoza.
Vocal 1: María Elena Pinos Sánchez - CU - Nacional de Educación a Distancia.

Plaza-procedimiento: 2026194

Comisión titular

Presidente/a: José Carlos Núñez Pérez - CU - Oviedo.
Secretario/a: Juan Botella Ausina - CU - Autónoma de Madrid.
Vocal 1: María Lidón Villanueva Badenes - CU - Jaume I de Castellón.

Comisión suplente

Presidente/a: Javier Rosales Pardo - CU - Salamanca.
Secretario/a: Ignacio María Montorio Cerrato - CU - Autónoma de Madrid.
Vocal 1: Beatriz Delgado Domenech - CU - Alicante.

Plaza-procedimiento: 2026195

Comisión titular

Presidente/a: Saulo Fernández Arregui - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Ricardo García Mira - CU - A Coruña.

Comisión suplente

Presidente/a: Lupicinio Íñiguez Rueda - CU - Autónoma de Barcelona.
Secretario/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Bernardo Hernández Ruiz - CU - La Laguna.

Plaza-procedimiento: 2026196

Comisión titular

Presidente/a: Alicia Arenas Moreno - CU - Sevilla.
Secretario/a: Carmen María Elboj Saso - CU - Zaragoza.
Vocal 1: José Luis Carballo Crespo - CU - Miguel Hernández.

Comisión suplente

Presidente/a: Carmen Tabernero Urbietta - CU - Salamanca.
Secretario/a: María Alexia Sanz Hernández - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Vicente Martínez Tur - CU - Valencia (Estudi General).

Plaza-procedimiento: 2026197

Comisión titular

Presidente/a: Inmaculada Luque Moreno - CU - Córdoba.
Secretario/a: Lluís Luján Lerma - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Joaquim Segalés Coma - CU - Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente/a: Ana Isabel Vela Alonso - CU - Complutense de Madrid.
Secretario/a: Joaquín Quílez Cinca - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Antonio Luis Contreras De vera - CU - Murcia.

Plaza-procedimiento: 2026198

Comisión titular

Presidente/a: María Dolores Pérez Cabrejas - CU - Zaragoza.
Secretario/a: José Benedito Fort - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 1: Pedro Elez Martínez - CU - Lleida.

Comisión suplente

Presidente/a: María Lourdes Sánchez Paniagua - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Pedro José Fito Suñer - CU - Politécnica de Valencia.
Vocal 1: Pablo Salvador Fernández Escámez - CU - Politécnica de Cartagena.

Plaza-procedimiento: 2026199

Comisión titular

Presidente/a: Pedro Alou Cervera - CU - Politécnica de Madrid.
Secretario/a: Concepción Aldea Chagoyen - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Oscar Díaz García - CU - País Vasco.

Comisión suplente

Presidente/a: Luis Fernández Sanz - CU - Alcalá.
Secretario/a: María Ángela Hernández Solana - CU - Zaragoza.
Vocal 1: José Javier Dolado Cosín - CU - País Vasco.

Plaza-procedimiento: 2026200

Comisión titular

Presidente/a: José Marcos Alonso Álvarez - CU - Oviedo.
Secretario/a: Inmaculada Plaza García - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Pedro Alou Cervera - CU - Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Francisco Javier Azcondo Sánchez - CU - Cantabria.
Secretario/a: Carlos Miguel Orrite Uruñuela - CU - Zaragoza.
Vocal 1: Andrés Barrado Bautista - CU - Carlos III de Madrid.

Plaza-procedimiento: 2026201

Comisión titular

Presidente/a: Pablo Emilio García Ruiz - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Susana Rodríguez Escanciano - CU - León.
Vocal 1: Almudena Moreno Mínguez - CU - Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: José María Moreno Jiménez - CU - Zaragoza.
Secretario/a: Marta Lora-Tamayo Vallvé - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 1: María del Carmen Verde Diego - CU - Vigo.

Plaza-procedimiento: 2026202

Comisión titular

Presidente/a: Antonio López Peláez - CU - Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a: María del Carmen Verde Diego - CU - Vigo.
Vocal 1: Evaristo Barrera Algarín - CU - Pablo de Olavide.

Comisión suplente

Presidente/a: Enrique Pastor Seller - CU - Murcia.
Secretario/a: Almudena Moreno Mínguez - CU - Valladolid.
Vocal 1: José Javier Navarro Pérez - CU - Valencia (Estudi General).